302368

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DCV Nº 1539/17

A : **Lic. LILIAN CAÑETE,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Ing. RODOLFO SEGOVIA**, Director
Dirección de Caminos Vecinales

REF: **Llamado MOPC Nº 02/2016**, Servicios de Consultoría para la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Puentes de Hº Aº en la Región Occidental – Paquete 4

FECHA: 18 de agosto de 2017

Remito adjunto borrador del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato SG MINISTRO Nº 599/2016, a cargo del **CONSORCIO C&I.,** adjudicada del llamado de la referencia, como así también el Informe Técnico del Departamento de Ejecución de esta Dirección y, el Proyecto de Resolución de aprobación del Convenio.

Al respecto, solicito sus buenos oficios en las gestiones que correspondan a la verificación institucional para su gestión de aprobación y firma correspondiente.

Atentamente,

Adjunto:

- Informe Técnico del Departamento de Ejecución
- Proyecto de Resolución de aprobación del Convenio
- Copia del Expediente MEU Nº 30.323

DCV/DPP/pc

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Antlia.
10:20
27/08/17

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 599/2016

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ....días del mes de.....de 2017 , entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, debidamente representado por el **S.E. RAMON JIMENEZ GAONA ARELLANO**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, por una parte, en adelante denominado el **CONTRATANTE** y **CONSORCIO C&I.**, con domicilio en calle 14 de Mayo Nº 563, de la ciudad de Asunción, en adelante denominado el **CONSULTOR**, por la otra, acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato SG Ministro N° 599/2016, en fecha 23de diciembre de 2016 como resultado del Llamado MOPC Nº 02/2016. *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE H° A° EN LA REGIÓN OCCIDENTAL*, adjudicado por Resolución Ministerial N° 1683/2016 de fecha 30 de Setiembre de 2016" a CONSORCIO IT.

2. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa la vigencia del contrato en cuarenta y cuatro (44) días, contados desde la vigencia actual, siendo su nueva vigencia hasta el 01 de abril de 2018.

3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 prorroga el plazo de prestación de los Servicios conforme al siguiente cuadro;

Informes	Plazo de Entrega (Días)	Fechas de Entrega	Prorroga en días	Nuevas Fechas de Entrega
• Primer Informe (informe preliminar): **Plan de Trabajo**	15			
• Segundo Informe: **Informe de Avance**	90			
• Tercer Informe: **Informe de los Estudios de Alternativas a nivel de Anteproyecto**	150	29/07/2017	44	11/09/2017
• Cuarto Informe: **Borrador de Informe Final**	240	27/10/2017	44	10/12/2017
• Quinto Informe: **Informe Final**	300	26/12/2017	44	08/02/2018
	Vigencia	16/02/2018	44	01/04/2018

4. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 no incrementa el monto del contrato original

5. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONSULTOR se obliga a ampliar la vigencia de su Póliza de Seguros de Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión conforme se establece en el contrato, con una vigencia hasta el _____de _____ de 2017.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

POR EL CONSULTOR

POR EL CONTRATANTE

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DOV - MOPC